

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,  
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2020 por el que se da publicidad de los beneficiarios de las ayudas de reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura correspondiente a la convocatoria de planes de 2013.*

(2020080822)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a publicar la relación de beneficiarios, proyecto subvencionado e importe del gasto público concedido, en el anexo que se adjunta, de las ayudas convocadas respecto de los proyectos presentados conforme a la Orden de 10 de octubre de 2013 sobre la convocatoria de presentación del Plan de reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura.

Las subvenciones concedidas se imputan a la aplicación presupuestaria 12.04.313A.470.00, Código de superproyecto 2007 12 004 9002, Código proyecto 2007120040012, siendo financiadas en su totalidad por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Mérida, 21 de agosto de 2020. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, PS, La Directora de Programas de Gestión de Derechos de Pago (Instrucción 6/2016 SG 1/12/2016), MARÍA REYES GUTIÉRREZ LÓPEZ.

**ANEXO**

<b>NIF</b>	<b>IMPORTE</b>
076208442N	7.337,85 €
009174678R	32.233,58 €
033972220R	6.697,84 €



<b>NIF</b>	<b>IMPORTE</b>
070933888W	6.408,00 €
034778094R	22.767,64 €
076177058T	4.750,60 €
034782538Y	7.040,23 €
009179135L	41.926,19 €
009200543Z	10.022,25 €
008647618D	6.206,03 €
008667957Q	5.776,60 €
008646976B	9.775,08 €
008680600D	6.079,06 €
009157060R	12.166,52 €
079258461R	4.330,05 €
008681365S	14.951,93 €